



Querétaro, Qro., 03 de agosto 2020

COMUNICADO 85/2020

En prisión, vecino que agredió a otro en Villas de Santiago

- Los hechos ocurrieron en la Colonia Villas de Santiago, en Querétaro
 - El imputado está vinculado a proceso y en prisión

La Fiscalía General del Estado informa que, está vinculado a proceso y en prisión un vecino, que lesionó a otro con arma blanca, el 22 de julio de este año; por rencillas que ya tenían. Se realizó un cateo en el que se aseguró el arma utilizada, además de otros indicios.

En el transcurso del día que ocurrieron los hechos, el occiso había tenido un conflicto vecinal, con el hijo del imputado. Posterior a ello, acudieron al domicilio del ofendido, donde con piedras comenzaron a agredirlo.

Los hechos ocurridos en la colonia Villas de Santiago, fueron reportados a la línea de emergencias 9-1-1, donde además de activar los servicios de atención médica, se dio intervención a la Policía Municipal. Al llegar al lugar, los elementos policiales detuvieron al agresor.

En las inmediaciones de un nosocomio y mientras se le brindaba la atención médica, el ofendido perdió la vida, a causa de las lesiones provocadas. Por ello, un Fiscal solicitó la orden de aprehensión en contra del ahora imputado, por el delito de homicidio calificado.

Una vez que se cumplimentó la orden judicial, se solicitó la audiencia inicial, donde un Juez vinculó a proceso al agresor y le impuso prisión preventiva oficiosa. La investigación complementaria será de 3 meses.